

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.483/15

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2.015, los expedientes número:

- Expediente 144/2015. Modificación presupuestaria 4/2015. Modificación del Presupuesto de por Crédito Extraordinario.
- Expediente 227/2015. Modificación presupuestaria 5/2015. Transferencia de crédito entre partidas de distinto área de gasto.

Se exponen al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Los expedientes de modificación de créditos se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Pedro Bernardo, a 13 de agosto de 2.015
El Alcalde, *Desiderio Blázquez Yuste*.